

Doc. 20652991  
 Recep 20652997



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
 Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976, Col. Centro  
 C.P. 44100  
 Guadalajara, Jalisco, México.  
 Teléfono (33)3134-2222  
 R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

91		
NÚMERO		
20	7	2021
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE	No. PROYECTO: 257823
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	No. FONDO: 1.3.2.
	PROGRAMA: INGRESOS AUTO EJERC
	CARGO PRESUPUESTAL

3.6.3.5.	COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01(499) 992 0110	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO
TELÉFONO	DOMICILIO

ARACELY HUIZAR CASTAÑEDA			
PROVEEDOR			
1			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
SERV	RENTA DE GRÚA PARA MANIOBRAS DE EXTRACCIÓN E INSTALACIÓN DE BOMBA	1	\$ 29,500.00	\$ 29,500.00
MTS	SUMINISTRO DE 9 METROS DE CABLE SUMERGIBLE CALIBRE 3x4 AWG	1	\$ 2,800.00	\$ 2,800.00
PZA	SUMINISTRO DE TEMPORIZADOR PARA ARRANCADOR DE BOMBA	1	\$ 3,600.00	\$ 3,600.00
PZA	SUMINISTRO DE RELEVADOR PARA ARRANCADOR DE BOMBA	1	\$ 2,800.00	\$ 2,800.00
SERV	SERVICIO DE MANO DE OBRA DE INSTALACIÓN Y REPACIÓN DE ARRANCADOR	1	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00
IMPORTE CON LETRA:	CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.	SUB-TOTAL		\$ 44,700.00
		IVA 16%		\$ 7,152.00
		TOTAL		\$ 51,852.00

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES					
FECHA DE ENTREGA:	AL PAGO	LUGAR DE ENTREGA:	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO:	X	PAGO:		a) ANTICIPO:	
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		b) CUMPLIMIENTO:	

OBSERVACIONES
---------------

			2
--	--	--	---

ELABORÓ

AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR  
 Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.

2. Eliminada una firma, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.



**ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA**

<b>MODALIDAD:</b>	Adjudicación directa – AD-OC091-CUNORTE-2021
<b>DEPENDENCIA:</b>	CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE / COORDINACIÓN DE SERVICIO GENERALES
<b>NOMBRE:</b>	MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE BOMBA PRINCIPAL DEL POZO PROFUNDO DEL CENTRO
<b>PROGRAMA:</b>	INGRESOS AUTOGENERADOS EJERCICIOS ANTERIORES 2021 CUNORTE

En la ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las 10:15 horas del día 20 de julio de 2021, el que suscribe Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez, Rector del Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, en uso de las atribuciones estipuladas en los artículo 16 fracción IV, artículo 23 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, y de acuerdo a los requerimientos y necesidades propias del Centro Universitario, emito la presente resolución de adjudicación directa por un importe de \$51,852.00 (Cincuenta y un mil ochocientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N) IVA incluido., al proveedor que se describe a continuación:

**Empresa:** ARACELY HUIZAR CASTAÑEDA

Lo anterior, en virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte y haber garantizado satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.



**Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez**  
Rector

**DR. EFRAÍN DE JESÚS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ.** Secretaría Administrativa

**MTRO. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS.** Unidad de compras y adquisiciones.